

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

Oficio N° 73.

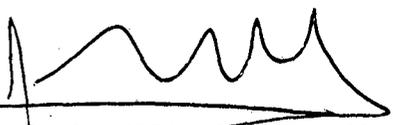
VALPARAISO, 12 de septiembre de 1990.

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados en su sesión 33ª ordinaria, celebrada el día de hoy, acordó designar a los trece miembros de la Comisión de Hacienda de esta Cámara para que integren la Comisión Especial Mixta de Diputados y Senadores que deberá informar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Nación para el año 1991, en conformidad con lo estatuido en el artículo 64 de la Constitución Política del Estado y en el artículo 19 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Los señores Diputados que a continuación se indican integran a esta fecha la Comisión de Hacienda de esta Corporación, sin perjuicio de los reemplazos a que haya lugar, en conformidad al artículo 214 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

Don Juan Pablo Longueira Montes  
Don Armando Arancibia Calderón  
Don Mario Devaud Ojeda  
Don Jaime Estévez Valencia  
Don Francisco Huenchumilla Jaramillo  
Don Eduardo Cerda García  
Doña Evelyn Matthei Fernet  
Don Eugenio Munizaga Rodriguez  
Don Andrés Palma Irarrázaval  
Don Gustavo Ramírez Vergara  
Don Federico Ringeling Hunger  
Don Vicente Sota Barros  
Don Carlos Valcarce Medina.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.  
Dios guarde a V.E.,

  
~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~  
Presidente de la Cámara de Diputados

  
CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario Accidental de la Cámara de Diputados  
NVG